

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 057

Fecha: 25/08/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2021-00172-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Fernando Alberto Alvarez Beltran	Martin Alberto Hernandez Henao	Servicio Nacional de Aprendizaje	Artículo 110 del C.G.P.	26/08/2022	30/08/2022
17001-23-33-000-2019-00048-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Fernando Alberto Alvarez Beltran	Martha Lucy Vasquez de Pineda	Nación, Ministerio de Educación FOMAG	Artículo 110 del C.G.P.	26/08/2022	30/08/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 25/08/2022 y a la hora de las 7:30 a.m



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario